



Resolución Ministerial

N° 116-2020-MIDIS

Lima, 07 AGO. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 005-2019-MIDIS, se designa a la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios en el cargo de Viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la funcionaria en mención se encuentra con licencia por el periodo de diez (10) días hábiles, de acuerdo con lo indicado en la Resolución Jefatural N° 024-2020-MIDIS/SG/OGRH;

Que, al respecto, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Viceministra de Prestaciones Sociales, en tanto dure la ausencia de la titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones del cargo de Viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a la señora María Elena Juscamaíta Arangüena, en adición a sus funciones como Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del 7 de agosto de 2020 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

